

**SAN LEONARDO DE YAGÜE**

Con fecha 16/10/2024, se ha dictado Decreto Alcaldía 494/2024, en el que a su tenor literal dispone:

D. JESÚS ELVIRA MARTÍN, Alcalde del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, (Soria), conforme el artículo 21.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local:

Visto el proceso selectivo convocado por el Ayuntamiento en el marco del procedimiento de estabilización de empleo temporal, en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de selección, TÉCNICO A1, publicado en el Boletín Oficial de la provincia de 30/12/2022; subsanación 29/05/2024 y Boletín Oficial del Estado 18/06/2024, tablón anuncios del Ayuntamiento y sede electrónica sanleonardo.sedelectronica.es, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y en cumplimiento con lo dispuesto en la Base Quinta de la convocatoria.

Por Decreto de Alcaldía 409/2024, de 26/08/2024, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos en la participación del procedimiento de selección de Técnico A1 adscrito a Secretaria-Intervención, del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, proceso estabilización.

Se público dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia de 28/08/2024.

Finalizado el plazo de diez días hábiles, y presentada subsanación por un aspirante.

**RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos en la participación del procedimiento de selección de Técnico A1 adscrito a Secretaria-Intervención, del Ayuntamiento de San Leonardo de Yagüe, proceso estabilización, que es la siguiente, en virtud del orden por de entrada:

**ADMITIDOS**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	NIF
1	Moliner Pereyra	María José	****9535*
2	Garzón Huertas	Esperanza	****9639*
3	Benito de los Mozos	Ana Isabel	****9442*
4	Rodríguez Villarón	Jerónimo	****0015*
5	Liso Cruz	María Noelia	****9930*
6	Gómez Sanz	María Antonia	****4343*
7	Campos Lages	Flavia	****3687*
8	Aragón Puerta	Miguel	****2842*
9	López Ramudo	Sergio	****7161*

**EXCLUIDOS**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	NIF	CAUSA
1	Buendía Morcillo	Luís	****5117*	Base 4.1. No aporta Anexo I
2	Ortega Tejedor	Justo José	****9639*	Base 4.1. No aporta Anexo I
3	Santa Teresa Nieto	Celia	****3494*	Base 3.1.d). No posee titulación exigida

SEGUNDO.- Conforme lo dispuesto en la Base Sexta de la Convocatoria designar los miembros de la Comisión de Valoración:

Presidenta: Elvira Ortega Plaza. Funcionaria Habilitación Nacional.

BOPSO-121-18102024



Vocal: Eva María Miguel Briones. Funcionaria Habilitación Nacional.

Vocal: Amadeo González Galerón. Funcionario Habilitación Nacional.

Vocal: Antonio José Gámez Latorre. Funcionario Habilitación Nacional.

Vocal-Secretaria: María Inés Núñez Calvo. Funcionaria Habilitación Nacional.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución, en el Boletín oficial de la provincia, tablón de anuncios en la sede electrónica del Ayuntamiento: [sanleonardo.sedelectronica.es](http://sanleonardo.sedelectronica.es), y Tablón de anuncios del Ayuntamiento para su mayor difusión.

CUARTO.- Convocar a los miembros de la Comisión de Valoración, el día 25 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, al objeto de que procedan a la valoración de meritos y calificación provisional, conforme lo dispuesto en la Base Séptima y Octava de la Convocatoria.

QUINTO.- Dar traslado al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre la presente Resolución.

San Leonardo de Yagüe, 16 de octubre de 2024. – El Alcalde, Jesús Elvira Martín. 2032